



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

DECRETO EXENTO N° 3688 . /

PARRAL, 19 Jul 2012

VISTOS:

- 4) El Decreto N° 757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16 de Diciembre del 2011.
- 5) La Factura N° 11842, de fecha 30.06.2012 de "INTEGRATE S.A."
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición de los siguientes bienes inventariables.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
1214 / 1215/ 1216	C	3 COMPUTADORES LENOVO THINKCENTRE M71e	\$996.060.-	OFICINA ASEO Y ORNATO
1217/ 1218/ 1219	C	3 MONITORES LG TFT 18.5	\$182.886.-	OFICINA ASEO Y ORNATO

TOTAL **\$1.178.946.-**

2.- **DÉSE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones. Además incorpórese al inventario contable municipal.

3.- **IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-29-06-001 (1-1-1) "EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS", la suma de \$1.178.946.- (un millón ciento setenta y ocho mil novecientos cuarenta y seis pesos)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaría Municipal



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/dao.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo ✓